

SANTA ROSA, MENDOZA, 24 DE OCTUBRE DE 2.023.-

DECLARACIÓN Nº 006/2.023.-

VISTO: El Expediente H.C.D. Nº 034-C-2.023, Caratulado: CONCEJALES DEL FRENTE DE TODOS SANTARROSINO, inherente a la "REALIZACIÓN DE LA MEDIA MARATÓN EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA SALUD MENTAL"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 y 02 de la pieza administrativa de referencia consta una especie de reseña sobre la implicancia e importancia del tema en cuestión.-

**POR TODO ELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA**

DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- DE INTERÉS LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL "LA MEDIA MARATÓN EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL, EL QUE SE CELEBRA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE CADA AÑO Y ES RESPALDADO POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD".-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar al Departamento Ejecutivo y a quien corresponda a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. _____


DANILO R. PARRACUEZ
PRO SECRETARIO H.C.D.
SANTA ROSA, MIZA


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA, MENDOZA


Debora L. Quiroga
Presidente H.C.D.
Santa Rosa, Mendoza

SANTA ROSA, Mza., 26 de junio de 2.024.-

RESOLUCIÓN N.º 464/2.024:

Visto la Declaración N.º 006/2.024, adjuntada al Expediente H.C.D. N.º 049-C-2.024; y

CONSIDERANDO:

Que en su Art. N.º 1 Declara: de Interés Legislativo Departamental el libro "Entre Sueños y Letras Mágicas", presentado por niños y niñas del CAE del jardín N.º 128 "Mis Pininos". -

Que Asesoría Letrada informa al respecto, conforme al Art. 71, de la Ley 1.079. -

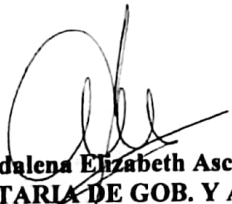
Atento a ello y en uso de las atribuciones conferidas:

LA INTENDENTA MUNICIPAL

R E S U E L V E:

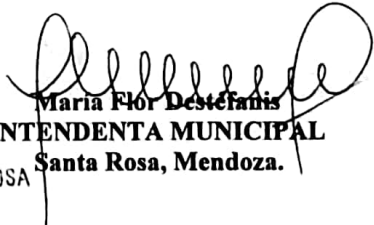
ARTÍCULO N.º 1.- TÉNGASE PRESENTE la DECLARACIÓN N.º 006/2.024, dictada por el Honorable Concejo Deliberante de Santa Rosa, Mendoza y cuya copia corre agregada al Expediente H.C.D. N.º 049-C-2.024. -

ARTÍCULO N.º 2.- Comuníquese y Dese al Registro Municipal. -


Magdalena Elizabeth Ascurra
SECRETARÍA DE GOB. Y ADM.
Santa Rosa, Mendoza.




MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA
(MENDOZA)


Maria Flor Destefanis
INTENDENTA MUNICIPAL
Santa Rosa, Mendoza.